

# Percepciones de inseguridad ciudadana y miedo al delito según la exposición a noticias violentas en los medios de comunicación\*

Perceptions of Citizen Insecurity and Fear of Crime According to Exposure to Violent News in the Media

Percepções de insegurança cidadã e medo da criminalidade em função da exposição a notícias violentas nos meios de comunicação social

Patricia Melendi Rotella <sup>1</sup>

María de la Villa Moral Jiménez <sup>2</sup>



Recibido: 13/11/2023

Revisado: 27/10/2024

Aceptado: 12/02/2025

## Resumen

El miedo al delito y la inseguridad ciudadana son temas que están adquiriendo cada vez mayor importancia en la literatura especializada, no solo por sí mismos, sino también por su relación con los medios de comunicación. El objetivo principal de este estudio es analizar la relación entre el miedo al delito y la exposición a noticias sobre crímenes en los medios de comunicación. Participaron 280 personas (128 hombres y 152 mujeres) de nacionalidad española, con edades comprendidas entre los 17 y los 86

años ( $M = 41,6$ ;  $DE = 16,45$ ), a quienes se les aplicó la *Escala para la medición del miedo al delito* y la *Escala de exposición a noticias de delincuencia*. Se halló una relación positiva y significativa entre la exposición a noticias sobre crímenes y el miedo al delito. Además, las mujeres y las personas que viven en ciudades grandes mostraron niveles más altos de miedo al delito. Se destaca la importancia de considerar factores contextuales y sociales en la comprensión del miedo al delito y la percepción de seguridad.

## Palabras clave

delito, medios de comunicación de masas, percepción social, violencia.

## Abstract

Fear of crime and citizen insecurity are topics that are becoming increasingly important in the scientific literature, not only in their own right but also because of their relationship with the media. The main objective of this study is to analyse

\* Artículo de investigación.

<sup>1</sup>Universidad de Oviedo, España. Correo: [UO275676@uniovi.es](mailto:UO275676@uniovi.es).

<sup>2</sup>Universidad de Oviedo, España. Correo: [mvilla@uniovi.es](mailto:mvilla@uniovi.es). 0000-0003-2421-9675

the relationship between fear of crime and exposure to crime news in the media. A total of 280 Spanish participants (128 males and 152 females), aged between 17 and 86 years ( $M = 41.6$ ,  $SD = 16.45$ ), took part in the study. The *Scale for Measuring Fear of Crime and the Scale of Exposure to Crime News* were administered. A positive and significant relationship was found between exposure to crime news and fear of crime. In addition, women and people living in larger cities showed higher levels of fear of crime. The importance of considering contextual and social factors in understanding fear of crime and perceptions of safety is emphasised.

## Keywords

crime, mass media, social perception, violence.

## Resumo

O medo da criminalidade e a insegurança dos cidadãos são temas que estão a assumir cada vez mais importância na literatura especializada, não só por si próprios, mas também pela sua relação com os meios de comunicação social. O principal objetivo deste estudo é analisar a relação entre o medo da criminalidade e a exposição a notícias sobre crimes nos meios de comunicação social. Participaram 280 pessoas (128 homens e 152 mulheres) de nacionalidade espanhola, com idades compreendidas entre os 17 e os 86 anos ( $M = 41,6$ ;  $DP = 16,45$ ), às quais foi aplicada a *Escala para a medição do medo do crime e a Escala de exposição a notícias sobre criminalidade*. Verificou-se uma relação positiva e significativa entre a exposição a notícias sobre crimes e o medo do crime. Além disso, as mulheres e as pessoas que vivem em grandes cidades apresentaram níveis mais

elevados de medo do crime. Destaca-se a importância de considerar fatores contextuais e sociais na compreensão do medo do crime e da percepção de segurança.

## Palavras-chave:

crime, meios de comunicação social, percepção social, violência.

## Introducción

Aunque la preocupación por el crimen no es algo nuevo, es importante destacar que la forma específica en que se relaciona con el concepto de inseguridad ciudadana es relativamente reciente. Desde la década de 1960 se ha observado el surgimiento de un enfoque centrado en el análisis y la comprensión de ciertos tipos de delincuencia que ocurren en contextos sociales y temporales específicos (Ruiz, 2020), de modo que, a partir de la década de 1990, se han analizado las actitudes de la ciudadanía hacia el crimen, así como las actitudes punitivas de los ciudadanos y su posible relación con el temor al delito (Cano & Calvo, 2020). Por otro lado, desde una perspectiva psicosocial, se estudia el impacto del delito en las comunidades y en el bienestar personal. Este impacto no se limita únicamente a la victimización directa, sino que también abarca la percepción subjetiva del riesgo y las respuestas emocionales ante la amenaza que representa la violencia (Arnosó et al., 2018).

Una de las manifestaciones de este impacto emocional es el miedo que, según Focás (2015), puede definirse como una emoción que aparece en momentos de incertidumbre o crisis y que modula nuestras percepciones, comportamientos y respuestas adaptativas ante amenazas percibidas. Específicamente, el

concepto de miedo al delito está arraigado en la literatura criminológica, hasta el punto de haber influido en el discurso de la toma de decisiones en política criminal y en la implementación de programas y políticas públicas relacionadas con la seguridad ciudadana y la lucha contra la delincuencia a nivel mundial (Grijalva-Eternod & Fernández-Molina, 2021). Así, Ferraro & Grange (1987) fueron pioneros en definir el concepto de miedo al delito de forma sistemática; según su taxonomía, se trata de una reacción emocional negativa ante el delito o los símbolos asociados a este, y consideran que el concepto de miedo al delito se limita al componente emocional, diferenciándolo de la preocupación y del riesgo percibido. Sin embargo, en los últimos años ha surgido una discrepancia en torno a si el miedo al delito es puramente emocional o si también incluye la percepción del riesgo de victimización (Etopio & Berthelot, 2022).

En esta misma línea, autores como Wilcox & Land (1996) propusieron la existencia de dos categorías distintas relacionadas con el miedo: el fear of crime o miedo al crimen y el perceived risk o riesgo percibido. De este modo, según estos autores, el miedo al crimen ocurriría cuando una persona ha identificado el tipo de delito que le preocupa, mientras que el riesgo percibido se referiría al momento en que una persona identifica un riesgo derivado de elementos del entorno que pueden suponer un peligro, como la falta de iluminación o el desorden, entre otros.

Además de esta distinción entre miedo al delito y riesgo percibido, se puede diferenciar entre el concepto de miedo al delito como una vertiente asociada a fenómenos criminógenos

y el concepto de inseguridad ciudadana como un conjunto de aspectos vinculados, más bien, a la calidad de vida (Huesca & Quicios, 2020). En este sentido, de acuerdo con Vozmediano et al. (2008), el miedo al delito se refiere a la aprensión que sienten los individuos ante la posibilidad de ser víctimas directas de actividades delictivas, mientras que la inseguridad ciudadana puede entenderse como una preocupación más generalizada por el crimen como problema social, sin una referencia específica a una situación personal. Por lo tanto, es importante distinguir entre ambos conceptos, ya que el miedo remite a una preocupación personal y más íntima, mientras que la inseguridad se enfoca en un problema más amplio y abstracto.

Sea una preocupación más personal o de carácter social, resulta fundamental para el estudio del miedo al delito conocer las distintas variables con las que se relaciona. Por un lado, se encuentran las características individuales y sociodemográficas de las personas, las cuales influyen en cómo se perciben a sí mismas en términos de su susceptibilidad a ser víctimas, independientemente de la probabilidad real de que ello ocurra. Entre estas características, aquellas que parecen tener mayor capacidad predictiva para determinar los niveles de miedo al delito son el género, la edad, los recursos socioeconómicos y la experiencia personal de victimización (Bernal & Caro, 2019). Por otro lado, deben analizarse variables externas a las personas, como la influencia de los medios de comunicación.

El estudio de la relación entre el miedo al delito y los medios de comunicación se vinculó originalmente al concepto de

pánicos morales. Este término fue acuñado por Stanley Cohen en la década de 1970 y se refiere a la exageración de la magnitud y del número de los casos delictivos en los medios de comunicación, lo que genera una desproporción en relación con el daño causado, la ofensa moral y el riesgo potencial. Esta situación puede dar lugar a episodios de pánico social de forma volátil y sin previo aviso. Así, este fenómeno se relaciona con las presiones que ejercen los medios de comunicación para generar relatos dramáticos con alto contenido moral (Focás, 2015).

En este sentido, destaca la línea de investigación que vincula la influencia de los medios de comunicación con el miedo al delito, poniendo de relieve el efecto que ejercen en la forma en que se definen los hechos, se presentan imágenes, se generan impresiones y se experimentan sensaciones relacionadas con la delincuencia, así como en la transmisión de valores y la emisión de juicios normativos. Esto también se aplica a los telediarios, que son consumidos a través de diversos procesos sensoriales y cognitivos subyacentes (Fernández-Brizuela, 2021). Por tanto, según Reguillo (2004), es fundamental reconocer que la gestión de los miedos sociales implica la necesidad de comprender y manejar de manera efectiva la información transmitida a través de los medios de comunicación. En este sentido, se destaca la importancia de entender cómo estos influyen en la formación de percepciones y reacciones frente a los temores colectivos.

Para ejemplificar este concepto, cabe mencionar el estudio de Molinas-Delvalle (2021), en el cual se analiza la influencia de la televisión, a través de los programas

de noticias, en la percepción de inseguridad y el miedo al delito de la población. Se demostró que existe una intención de generar miedo para aumentar el índice de audiencia y que las noticias sobre inseguridad presentan características propias de los pánicos morales. Estas incluyen el sensacionalismo, la generalización, la repetición de noticias, la sensibilización del espectador, la destacada exposición de hechos violentos, los estereotipos criminales, así como el desconocimiento y los prejuicios por parte de los periodistas. Todo ello puede influir en la percepción y el miedo de los televidentes (Molinas-Delvalle, 2021).

Por otra parte, en el trabajo de Fernández-Brizuela (2021) se concluye que la exposición regular a noticias relacionadas con el crimen impacta en la forma en que las personas experimentan y perciben el fenómeno de la delincuencia. Estas noticias generan emociones de preocupación y, en el caso de las noticias locales, provocan miedo. Además, se observa que las noticias delictivas tienen el poder de influir en las creencias y pensamientos de los individuos y pueden generar aprendizajes significativos (Fernández-Brizuela, 2021). Asimismo, se incide en el impacto de las redes sociales en la difusión de información sobre criminalidad (Morales, 2025). Se destaca, por lo tanto, el rol fundamental de los medios de comunicación en la construcción y percepción de la realidad social en relación con la inseguridad. Estos medios no solo influyen en la configuración del miedo al delito, sino que también impactan en la manifestación de tres fenómenos psicosociales relevantes: el sentimiento de inseguridad, el pánico moral y la ola de violencia (Danieli & Paz, 2020).

Con el objetivo de entender mejor esta relación, resultan de interés análisis como el de Sacco (1982), en el cual se cuestionaba la hipótesis generalizada de que los medios de comunicación ejercen una influencia directa en la percepción de la delincuencia, al considerarla simplista y no apoyada en evidencia suficiente (Sacco, 1982). Sin embargo, autores como Liska & Baccaglioni (1990) propusieron que las noticias sobre el crimen publicadas por los medios de comunicación ejercen un efecto significativo en la percepción del miedo asociado al delito. Se considera que la influencia de la cobertura mediática no se limita a generar miedo en las personas, sino que también puede presentar la delincuencia como un espectáculo o una problemática, otorgando mayor relevancia a los crímenes graves y relegando a un segundo plano los delitos menores (Molina-Jácome, 2014). Por su parte, Shi (2021) examinó la posible relación entre el miedo al crimen en estudiantes internacionales, su consumo de información en los medios y la percepción del riesgo de convertirse en víctimas, confirmando que el consumo de información mediática puede influir en el miedo al crimen y en la percepción de amenaza en este grupo específico.

Además de la existencia o no de dicha relación, muchos otros factores vinculados a la exposición a los medios de comunicación y al crimen han sido objeto de estudio. Por ejemplo, según Soto (2005), aunque las noticias violentas no son las más frecuentes, sí son las más vistas, y dos personas expuestas a la misma información pueden experimentar niveles distintos de preocupación, ansiedad, angustia e incertidumbre; de ahí la importancia de tener

en cuenta las características personales de cada individuo al analizar cómo la exposición a los medios influye en ellos.

En este sentido, el género ha sido una variable ampliamente estudiada en relación con el miedo al crimen y al delito. En los medios de comunicación se suele prestar una gran atención a la criminalidad y, en particular, a las violencias de género (Sanz, 2022). De hecho, se ha reconocido la existencia de una paradoja en la relación entre el riesgo de victimización y el miedo al crimen en hombres y mujeres. Aunque los hombres tienen más probabilidades que las mujeres de ser víctimas de delitos, las mujeres presentan niveles considerablemente más altos de temor al crimen, tanto en la población general como entre estudiantes universitarios (Fox et al., 2009). Un motivo probable es que el asalto sexual funcione como un delito maestro entre las mujeres, especialmente entre las más jóvenes, que son quienes presentan las tasas más altas de victimización sexual, lo que incrementa las reacciones de miedo ante otros delitos.

Esta idea fue corroborada en un estudio de Mellgren & Ivert (2019), quienes señalan que las mujeres experimentan mayor temor al crimen principalmente debido a su preocupación por convertirse en víctimas de delitos contra la libertad sexual. Por otro lado, la representación de la victimización femenina en los medios de comunicación en relación con delitos sexuales ha sido abordada por Egen et al. (2020), quienes estiman que los medios tienen la capacidad de influir en las percepciones del público y destaca la necesidad de evitar enfoques que

responsabilicen a las víctimas de este tipo de delitos.

Entre los factores determinantes del miedo al delito y la inseguridad ciudadana destacan los factores externos, tales como el contexto o lugar de residencia del individuo. El estudio de la variable tamaño de ciudad fue considerado de interés por Sacco (1985), al analizar la distribución diferencial de la percepción del crimen en las ciudades y cómo el entorno urbano afecta la participación en dichas percepciones y en las actitudes asociadas. Por su parte, Zhang et al. (2021) analizan la relación entre el entorno construido y el crimen, y destacan la importancia de la percepción de seguridad en las ciudades, lo cual mejora nuestra capacidad para diseñar estrategias de gestión urbana que prevengan la aparición de un *sesgo de percepción* extremo.

Finalmente, una vez abordada la relación entre el miedo al delito y los medios de comunicación, cabe destacar el impacto que dicho miedo tiene en el bienestar social. La inseguridad ciudadana se considera mediadora del bienestar social y del clima emocional (Muratori & Zubieta, 2016). Así, en un estudio de Alfaro-Beracoechea et al. (2021) se encontró una asociación negativa entre el bienestar social y el miedo a delitos contra la integridad personal, así como entre la victimización y la satisfacción con la vida.

## Objetivos e hipótesis de investigación

A partir de lo expuesto, el objetivo principal de este estudio es analizar la relación entre la frecuencia con la que una persona se expone a noticias relacionadas con el crimen y la percepción de inseguridad ciudadana o el

miedo al delito, teniendo en cuenta el efecto moderador de factores como el sexo y el tamaño de la ciudad de residencia.

Se plantean varios objetivos específicos:

- (a) Evaluar la relación entre la frecuencia de exposición a noticias de sucesos y la percepción de inseguridad ciudadana y miedo al delito.
- (b) Comparar las diferencias en la percepción de inseguridad ciudadana y el miedo al delito en función del sexo y del tamaño de la ciudad de residencia.
- (c) Analizar si existen diferencias en la percepción del miedo según el tipo de delito y su exposición en las noticias de televisión. Partiendo de los objetivos descritos, se proponen las siguientes hipótesis: (H1) La frecuencia de exposición a noticias de sucesos se relacionará positivamente con la percepción de inseguridad ciudadana y miedo al delito. (H2) Existirá una discrepancia entre la frecuencia con la que la población escucha noticias sobre delitos violentos y la frecuencia de noticias sobre delitos de robo. Aunque los delitos violentos serán más frecuentes en la cobertura mediática, no serán percibidos como los que generan mayor miedo en la población. (H3) Existirán diferencias estadísticamente significativas en función del género en la percepción de inseguridad ciudadana y el miedo al delito, siendo mayores en el caso de las mujeres. (H4) La percepción de inseguridad ciudadana y el miedo al delito será mayor en las personas que viven en ciudades grandes

en comparación con quienes viven en ciudades medianas o pequeñas.

## Método

### Participantes

En este estudio participaron 280 personas de nacionalidad española, seleccionadas mediante un muestreo intencional, con edades comprendidas entre los 17 y los 86 años ( $M = 41.6$ ;  $DE = 16.45$ ). El grupo de edad más frecuente fue el de 21 años, que representó el 13.57 % ( $n = 38$ ). Además, se establecieron dos grupos etarios en función de su frecuencia: menores de 50 años, que constituyeron el 55.36 % ( $n = 155$ ), y mayores de 50 años, que representaron el 44.64 % ( $n = 125$ ).

En cuanto a la variable género, participaron un 45.71 % de hombres ( $n = 128$ ) y un 54.29 % de mujeres ( $n = 152$ ). Respecto al nivel educativo alcanzado, el 1.07 % había finalizado la educación secundaria obligatoria ( $n = 3$ ), el 30.71 % el bachillerato ( $n = 86$ ), el 16.43 % la formación profesional de grado medio o superior ( $n = 46$ ) y el 51.43 % contaba con estudios de grado, máster o doctorado ( $n = 144$ ). En relación con el estado civil, el 40.36 % de los participantes estaban casados/as ( $n = 113$ ), el 31.43 % solteros/as ( $n = 88$ ), el 20.36 % en pareja ( $n = 57$ ), el 5 % separados/as o divorciados/as ( $n = 14$ ) y el 2.86 % viudos/as ( $n = 8$ ). Por último, en cuanto a la ciudad de residencia, el 16.43 % vivía en ciudades de menos de 100 000 habitantes ( $n = 46$ ), el 66.43 % en ciudades de entre 100 000 y 300 000 habitantes ( $n = 186$ ) y el 17.14 % en ciudades de más de 300 000 habitantes ( $n = 48$ ).

### Variables e instrumentos

Se elaboró un cuestionario integrado por preguntas sociodemográficas (edad, sexo, nivel de estudios finalizado, ciudad de residencia y estado civil), así como por ítems relacionados con el miedo al delito y con la exposición a los medios de comunicación y a noticias vinculadas con el delito.

En primer lugar, para evaluar el miedo al delito se utilizó la *Escala para la medición del miedo al delito*, creada y validada por Grijalva-Eternod & Fernández-Molina (2021) y Fernández-Brizuela (2021). Esta escala consta de 9 ítems distribuidos en tres factores: miedo abstracto, miedo cognitivo y miedo conductual. El miedo abstracto se emplea para evaluar la percepción general de inseguridad o miedo experimentada por el participante, solicitándole que no solo se centre en su sensación personal, sino también en su percepción acerca de la seguridad de grupos especialmente vulnerables, como mujeres y niños. El miedo cognitivo comprende el juicio que realiza el participante sobre su propia probabilidad de convertirse en víctima de un delito. Por su parte, el miedo conductual evalúa si se han producido cambios en la conducta del participante como consecuencia de dicha percepción de inseguridad.

Para calcular la fiabilidad de la escala se utilizó el coeficiente alfa de Cronbach. En el estudio original, Grijalva-Eternod y Fernández-Molina (2021) obtuvieron un  $\alpha = 0.91$  para la escala total, lo que indica una elevada consistencia interna, así como valores de 0.89 para el miedo abstracto, 0.78 para el miedo cognitivo y 0.88 para el miedo conductual. En el presente estudio se obtuvo

un  $\alpha = 0.85$  para la escala total y, por factores, se hallaron valores de 0.93, 0.88 y 0.89, respectivamente.

En segundo lugar, para evaluar la exposición a noticias y medios de comunicación sobre crímenes se utilizó la *Escala de exposición a noticias de delincuencia*, creada y validada por Moreno (2022). Esta escala está compuesta por 7 ítems, valorados mediante una escala tipo Likert de 5 puntos (1 = Nada frecuente; 5 = Muy frecuente), en los que se pregunta a los participantes acerca de la frecuencia con la que han visto, leído o escuchado en algún medio de comunicación información relativa a distintos tipos de delitos. Aunque en el trabajo original no se identificó una estructura factorial definida, en el presente estudio se realizó un análisis factorial exploratorio, obteniéndose dos factores. El primero, denominado “Exposición a delitos violentos”, está integrado por los ítems 1 y 2 y explica el 78.49% de la varianza, con saturaciones factoriales comprendidas entre 0.868 y 0.883. El segundo factor, denominado “Exposición a delitos de robo”, está compuesto por los ítems 3, 4, 5, 6 y 7 y explica el 21.51% de la varianza, con saturaciones factoriales entre 0.709 y 0.897. Asimismo, la fiabilidad total de la escala fue de  $\alpha = 0.90$ , con valores de 0.81 y 0.91 para cada factor, respectivamente.

## Procedimiento

Para la selección de los participantes se elaboró un formulario mediante la plataforma Google Formularios, una vez definidas las variables a estudiar y los instrumentos a emplear en la investigación. El

cuestionario fue difundido a través de redes sociales e internet, principalmente mediante la aplicación de mensajería WhatsApp y la red social Instagram.

Se registraron únicamente las respuestas de participantes españoles mayores de 16 años que hubieran aceptado el consentimiento informado. Asimismo, las respuestas recogidas fueron anónimas, con el fin de garantizar la confidencialidad de los participantes, y se utilizaron exclusivamente con fines de investigación. Las condiciones del presente estudio se ajustan a los principios éticos de investigación establecidos en la Declaración de Helsinki (1964) y a las directrices de la American Psychological Association (APA, 2010). Adicionalmente, se requirió el consentimiento explícito de los encuestados, o de sus representantes legales en el caso de menores de 18 años, para la recogida de los datos marcando una casilla para comunicar su conformidad, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018 del Gobierno de España.

## Diseño

El presente estudio es de carácter empírico cuantitativo, con un diseño ex post facto, no experimental y de tipo transversal. A nivel descriptivo, se orienta a valorar la percepción de inseguridad y el miedo al delito; a nivel correlacional, pretende analizar la relación entre las variables de interés con el objetivo de contrastar las hipótesis planteadas.

## Análisis de datos

En primer lugar, se analizó la fiabilidad interna de los instrumentos mediante el coeficiente alfa de Cronbach. Posteriormente,

se comprobó el cumplimiento de los supuestos de normalidad y homocedasticidad de las escalas a través de las pruebas de Kolmogorov Smirnov y de Levene, respectivamente. Los resultados indicaron que la muestra no seguía una distribución normal, mientras que se aceptó la homogeneidad de varianzas, por lo que se optó por la aplicación de técnicas de estadística no paramétrica.

Para analizar la relación entre la exposición a noticias de sucesos y la percepción de inseguridad ciudadana y el miedo al delito, se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman. Asimismo, se realizaron comparaciones de medias mediante un análisis de varianza (ANOVA) de un factor, en base a la evidencia de robustez en función de análisis de asimetría, con el fin de examinar las diferencias en la exposición mediática a noticias sobre delitos violentos frente a delitos de robo y, posteriormente, se aplicó nuevamente el coeficiente de correlación de Spearman.

Por último, para el análisis de las diferencias intergénero en la percepción de inseguridad y el miedo al delito se empleó la prueba no paramétrica U de Mann-Whitney, mientras que para el análisis de las diferencias en función de variables contextuales se utilizó la prueba de Kruskal-Wallis. El análisis de los datos se llevó a cabo mediante el programa estadístico SPSS, versión 27.

## Resultados

En relación con la primera hipótesis, en la que se planteaba que la frecuencia de exposición a noticias de sucesos se relacionaría positivamente con la percepción de inseguridad ciudadana y el miedo al

delito, los resultados obtenidos confirman dicha relación. En concreto, se observó que, a mayor exposición a noticias relacionadas con el crimen, mayor es el miedo al delito percibido.

Se obtuvo un coeficiente de correlación de 0.382 entre el factor miedo abstracto y la exposición total a noticias de delincuencia, mientras que entre el factor miedo cognitivo y la exposición total el valor de la correlación fue de 0.452. En cuanto al factor miedo conductual, se halló una correlación de 0.295 con la exposición total. Todas las correlaciones resultaron estadísticamente significativas ( $p < 0.001$ ) (véase Tabla 1).

**Tabla 1**

*Correlación entre miedo al delito y exposición a los medios (n = 280)*

Factor	MA	MCG	MCO	EXPTOTAL
MA	—	0.452*	0.386*	0.382*
MCG		—	0.610*	0.452*
MCO			—	0.295*
EXPTOTAL				—

*Nota.* MA = Miedo abstracto; MCG = Miedo cognitivo; MCO = Miedo conductual; EXPTOTAL = Exposición total a los medios de comunicación. \*  $p < 0.001$ .

*Fuente:* elaboración propia.

Para contrastar la segunda hipótesis, se llevó a cabo un análisis descriptivo de los siete ítems que componen la escala de exposición a los medios, con el objetivo de comprobar si los delitos de mayor gravedad —aquellos que implican violencia— presentan una mayor presencia mediática que los delitos de robo. Para ello, se compararon las medias mediante un análisis de varianza (ANOVA) de un factor (véase Tabla 2).

Los resultados mostraron que tanto la exposición media a delitos violentos como a delitos de robo difieren de manera estadísticamente significativa entre los grupos ( $F = 17.132$  y  $F = 248.386$ ,  $p < 0.001$ ), con tamaños del efecto elevados. Estos hallazgos confirman la existencia de diferencias significativas en la exposición mediática entre ambos tipos de delitos, siendo superior la correspondiente a los delitos violentos.

**Tabla 2**

*Exposición a delitos violentos y delitos de robo en función de la exposición mediática (n = 280)*

Factor	Media	F	p	$\eta^2$
<i>Exposición a medios</i>				
Delitos violentos	4.235	17.132	< 0.001	0.647
Delitos de robo	2.013	248.386	< 0.001	0.964

*Nota.*  $\eta^2$  = Tamaño del efecto (Eta cuadrado).

*Fuente:* elaboración propia.

En el análisis de la relación entre la percepción de miedo al delito y la exposición diferenciada a delitos violentos y delitos de robo, se observaron patrones distintos. En lo que respecta a la exposición a delitos violentos, se obtuvo un coeficiente de correlación de 0.211 con el factor miedo abstracto, de 0.240 con el factor miedo cognitivo y de 0.176 con el factor miedo conductual. Dado que estos valores se sitúan por debajo de 0.30, se consideran asociaciones de baja magnitud y, por tanto, de escaso interés práctico.

Por el contrario, la exposición a delitos de robo mostró correlaciones moderadas y estadísticamente significativas con los distintos factores del miedo al delito. En concreto, se obtuvo una correlación de 0.362

con el miedo abstracto, de 0.40 con el miedo cognitivo y de 0.314 con el miedo conductual ( $p < 0.001$  en todos los casos) (véase Tabla 3).

Estos resultados indican que, aunque la exposición mediática a delitos violentos es más frecuente que la exposición a noticias sobre delitos de robos, son estos últimos los que presentan una mayor asociación con el miedo al delito percibido por la población, lo que respalda la segunda hipótesis planteada.

**Tabla 3**

*Correlaciones entre miedo al delito y exposición a los medios (n = 280)*

Factor	MA	MCG	MCO	DELV	DELR
MA	—	0.452*	0.386*	0.211*	0.362*
MCG		—	0.610*	0.240*	0.400*
MCO			—	0.176*	0.314*
DELV				—	0.575*
DELR					—

*Nota.* MA = Miedo abstracto; MCG = Miedo cognitivo; MCO = Miedo conductual; DELV = Exposición a delitos con violencia; DELR = Exposición a delitos de robo. \*  $p < 0.001$ .

*Fuente:* elaboración propia.

En la tercera hipótesis se planteó que existirían diferencias estadísticamente significativas en la percepción de inseguridad y miedo al delito en función del género, siendo las mujeres más susceptibles para experimentar dicho miedo. Para contrastar esta hipótesis se utilizó la prueba no paramétrica U de Mann-Whitney, cuyos resultados se presentan en la Tabla 4. Los análisis mostraron diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres en los tres factores del miedo al delito. En concreto, se hallaron diferencias en el miedo abstracto ( $U = 12359.50$ ;  $p <$

0.001), en el miedo cognitivo ( $U = 13519.50$ ;  $p < 0.001$ ) y en el miedo conductual ( $U = 12191.00$ ;  $p < 0.001$ ). En todos los casos, las mujeres obtuvieron puntuaciones medias superiores a la de los hombres, con tamaños del efecto de magnitud moderada a elevada. Estos resultados confirman la tercera hipótesis del estudio y permiten concluir que las mujeres presentan niveles más altos de miedo al delito que los hombres.

**Tabla 4**

*Diferencias en el miedo al delito en función del género ( $n = 280$ )*

Factor	Media		Rango prom.		$U$	$p$	$r$
	H	M	H	M			
MA	11.59	15.79	119.94	157.81	12359.50	< 0.001	0.464
MCG	6.19	7.75	110.88	165.44	13519.50	< 0.001	0.600
MCO	3.93	5.43	121.26	156.70	12191.00	< 0.001	0.412

*Nota.* H = Hombre; M = Mujer; MA = Miedo abstracto; MCG = Miedo cognitivo; MCO = Miedo conductual.  $r$  = Tamaño del efecto correlación rango-biserial.  
*Fuente:* elaboración propia.

Por último, en el análisis de la percepción de inseguridad y miedo al delito en función del tamaño de la ciudad de residencia, se observó la existencia de diferencias estadísticamente significativas en el miedo cognitivo ( $H = 9.11$ ;  $p = 0.011$ ) y en el miedo conductual ( $H = 9.65$ ;  $p = 0.008$ ), mientras que no se encontraron diferencias significativas en el miedo abstracto ( $H = 0.57$ ;  $p = 0.752$ ) (véase Tabla 5).

Estos resultados sugieren que el tamaño de la ciudad de residencia ejerce un impacto diferencial sobre determinados componentes del miedo al delito, de modo que las personas que viven en ciudades grandes presentan niveles más elevados de miedo cognitivo y conductual en comparación con aquellas que

residen en ciudades pequeñas o medianas, sin que esta diferencia se manifieste en la percepción general de inseguridad.

**Tabla 5**

*Diferencias en el miedo al delito en función del tamaño de la ciudad de residencia ( $n = 280$ )*

Factor	Grupo	$n$	Media	$H$	$p$	$\eta^2$
MA	Pequeña	46	13.48	0.57	0.752	0.045
	Mediana	186	14.11			
	Grande	48	14.52			
MCG	Pequeña	46	6.70	9.11	0.011	0.264
	Mediana	186	7.13			
	Grande	48	8.23			
MCO	Pequeña	46	4.46	9.65	0.008	0.362
	Mediana	186	4.48			
	Grande	48	6.13			

*Nota.* MA = Miedo abstracto; MCG = Miedo cognitivo; MCO = Miedo conductual.  $H$  = estadístico de Kruskal-Wallis;  $\eta^2$  = Tamaño del efecto (épsilon cuadrado).

*Fuente:* elaboración propia.

## Discusión

La principal motivación para la realización de este estudio radica en el interés por comprender y analizar la relación entre la exposición a noticias sobre crímenes en los medios de comunicación y el miedo al delito en la población, así como la influencia que variables como el género o el lugar de residencia pueden ejercer en dicha relación. En un contexto social cada vez más mediatizado y marcado por una creciente preocupación por la seguridad ciudadana, resulta fundamental examinar el papel que desempeñan los medios de comunicación en la construcción de percepciones y emociones vinculadas al delito (Fernández, 2020). En este sentido, el presente estudio ha pretendido contribuir al conocimiento existente y aportar

elementos que permitan comprender mejor los factores que influyen en la percepción de seguridad de las personas en distintos contextos sociales.

En relación con los hallazgos obtenidos, en primer lugar, se confirma la existencia de una asociación significativa entre la exposición a noticias sobre crímenes y el incremento del miedo al delito. Desde esta perspectiva, los medios tenderían a ofrecer una imagen distorsionada y sobredimensionada de la realidad criminal, con el objetivo de captar la atención del público y generar sentimientos de inseguridad (Gómez et al., 2023; Syasyila et al., 2024). En consonancia con ello, Gélvez (2018) plantea que la percepción de seguridad se configura a partir de dos tipos de valoración: una objetiva, basada en la incidencia real de los delitos en el entorno, y otra subjetiva, vinculada a las percepciones y evaluaciones psicológicas de los individuos. En este proceso, los medios de comunicación adquieren un papel relevante al fortalecer la valoración subjetiva mediante la retirada exposición a determinados sucesos delictivos, que contribuyen a la construcción de representaciones imaginarias del crimen.

Asimismo, los resultados muestran que, si bien los delitos violentos son los más frecuentes en la cobertura mediática, no son necesariamente los que generan mayores niveles de miedo en la población, lo que pone de manifiesto la existencia de diferencias en función del tipo de delito. En línea con estos hallazgos, Matarín et al. (2018) señalan que los medios de comunicación digitales tienden a centrar su atención en la violencia física, especialmente en los casos de violencia de género, y que incluso en el tratamiento de

la violencia infantil se observa una asociación recurrente con la violencia psicológica. No obstante, otros estudios, como el de Elizalde & Reyes-Sosa (2019), evidencian que, entre la población joven, los delitos que suscitan mayor preocupación son aquellos vinculados a la vida cotidiana, como los homicidios o las agresiones sexuales. Estos resultados permiten interpretar que el miedo al delito no depende exclusivamente de la gravedad objetiva del hecho delictivo, sino también de su proximidad percibida y de la posibilidad de que afecte directamente a la experiencia cotidiana de las personas.

Se ha confirmado la existencia de diferencias estadísticamente significativas en la percepción del miedo al delito en función del sexo, siendo este mayor en el caso de las mujeres. Son numerosos los estudios que han analizado el miedo y la inseguridad ciudadana desde una perspectiva de género. En este sentido, la investigación realizada por Rodó-de-Zárate et al. (2019) evidenció que las mujeres jóvenes experimentan restricciones en el acceso y uso del espacio público como consecuencia del miedo, especialmente cuando se perciben como vulnerables a agresiones sexuales. Este temor se encuentra influido, en gran medida, por imaginarios colectivos construidos socialmente para controlar los cuerpos femeninos, más que por experiencias directas de victimización. Estos hallazgos subrayan la necesidad de abordar la seguridad ciudadana desde una perspectiva de género y de promover entornos más seguros e inclusivos (Rodó-de-Zárate et al., 2019).

En esta misma línea, autores como Izco (2020) defienden la utilización de

metodologías participativas que permitan a los colectivos de mujeres expresar e identificar los elementos clave que contribuyen a una mayor sensación de inseguridad. Estas metodologías no solo facilitan la visibilización de dichas percepciones, sino que también proporcionan una base sólida para el diseño de futuras intervenciones y políticas orientadas a mitigar el miedo al delito y mejorar la seguridad desde un enfoque inclusivo y sensible al género.

Por último, los resultados confirman que el tamaño de la ciudad se relaciona con determinadas dimensiones del miedo al delito, concretamente con el miedo cognitivo y conductual, pero no con el miedo abstracto. Esto indica que el contexto urbano influye en la percepción de la probabilidad personal de convertirse en víctima de un delito y en la adopción de conductas asociadas al miedo, aunque no necesariamente en la percepción general de inseguridad. Diversos estudios han incorporado el lugar de residencia como variable relevante en el análisis del miedo al delito. Así, el trabajo de Hernández (2018) evidenció una relación positiva entre la percepción de criminalidad en determinadas ciudades de México y la disminución del turismo, lo que se traduce en una menor afluencia de visitantes, una reducción de los ingresos económicos y una limitación de las actividades desarrolladas en dichos entornos urbanos.

Desde una perspectiva más amplia, Solís (2019) señala que la ciudad constituye un escenario en constante transformación, en el que se construyen identidades y culturas diversas. En este contexto, factores como el crecimiento acelerado, la alta densidad

demográfica, la concentración del poder económico y la configuración de los sistemas institucionales convierten a la ciudad en un espacio que refleja y reproduce múltiples desigualdades sociales, las cuales pueden incidir en la percepción del miedo y la inseguridad ciudadana.

El presente estudio destaca por su originalidad al abordar la asociación entre el delito y los medios de comunicación desde una perspectiva que contempla la diferenciación entre distintos tipos de delito, lo que aporta una visión más completa y detallada de esta problemática. Asimismo, en relación con variables contextuales como la ciudad de residencia, si bien existen investigaciones que exploran su efecto en la percepción del miedo, son limitados los estudios que han considerado el tamaño de la ciudad como un factor determinante. En este sentido, el estudio se posiciona como una contribución relevante en el campo de investigación, al permitir profundizar en la comprensión de la influencia de los medios de comunicación y de variables contextuales en la percepción del miedo al delito.

A pesar de los aportes significativos de este trabajo, es importante reconocer algunas limitaciones que pueden influir en la interpretación de los resultados. En primer lugar, al tratarse de un diseño de corte transversal, no es posible establecer relaciones causales entre las variables analizadas. En consecuencia, los resultados reflejan una instantánea de la situación estudiada, pero no permiten inferir causalidad. Además, cabe señalar que el muestreo empleado fue no probabilístico por conveniencia, lo que implica que la muestra puede no ser

completamente representativa de la población objetivo. En particular, se observó un desequilibrio muestral en cuanto a la edad y al nivel educativo de los participantes, lo que podría limitar la generalización de los resultados a poblaciones más amplias y diversas. Por último, se evidenció una notable desproporción en los tamaños de las ciudades consideradas en la muestra, con una clara disparidad en el número de participantes por categoría, lo cual puede afectar la representatividad de los grupos y generar posibles sesgos en los resultados.

Las limitaciones identificadas en este estudio abren oportunidades de mejora para futuras investigaciones. Una de las principales áreas a reforzar es el diseño muestral, especialmente en lo relativo a la distribución de los tamaños de ciudad. Contar con una muestra más equilibrada permitiría realizar comparaciones más precisas y robustas entre los distintos contextos urbanos, fortaleciendo así la validez externa de los hallazgos y facilitando su generalización. Asimismo, sería pertinente considerar la influencia de otras variables en la relación entre los medios de comunicación y la percepción del miedo. Por ejemplo, podrían explorarse constructos psicológicos como la empatía y su posible papel mediador en dicha relación. Analizar cómo la empatía influye en la forma en que las personas perciben y procesan la información sobre delitos difundida por los medios de comunicación podría ofrecer una comprensión más profunda de los mecanismos subyacentes a la formación del miedo al delito. Del mismo modo, ampliar el alcance del estudio incluyendo variables como el nivel socioeconómico o la experiencia previa de victimización permitiría examinar cómo

estos factores interactúan con la exposición mediática y la percepción del miedo, lo que podría tener implicaciones relevantes para el diseño de estrategias de comunicación y de prevención del delito más eficaces.

Explorar en mayor profundidad las implicaciones de este estudio y continuar investigando las posibles influencias y variables mediadoras de esta relación permitiría alcanzar una comprensión más integral del fenómeno y contribuiría a abordar de manera más eficaz las preocupaciones relacionadas con el miedo al delito en la sociedad. Ello podría lograrse mediante el análisis de la victimización y la justicia penal (Caro et al., 2023; Grijalva-Eternod & Fernández-Molina, 2021), la zonificación de las percepciones del miedo al delito (Marín-Mamani et al., 2023) o el estudio de los procesos de construcción social de la inseguridad (Hernández-Gutiérrez & Zurita-Ortega, 2022; Lira & Duering, 2023).

## Referencias

- Alfaro-Beracoechea, L., Ruvalcaba, N., & Páez, D. (2021). Efectos de la victimización y el miedo al delito en el bienestar de habitantes de ocotlán, jalisco. *Journal de Ciencias Sociales*, 16, 21–42. <https://doi.org/10.18682/jcs.vi16.4342>
- Arnosó, A., Vozmediano, L., & Martínez de Taboada, C. (2018). Inseguridad subjetiva y representaciones sociales de la delincuencia. *Universitas Psychologica*, 17(2), 1–14. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy17-2.isrs>
- Bernal, A., & Caro, M. (2019). Miedo al delito y vulnerabilidad entre la población andaluza: Datos del estudio PACIS 2019. *Boletín Criminológico*, 27(6), 207–212. [ht](https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy17-2.isrs)

- [tps://revistas.uma.es/index.php/boletin-criminologico/article/view/13954](https://revistas.uma.es/index.php/boletin-criminologico/article/view/13954)
- Cano, M., & Calvo, M. (2020). Evolución del miedo al delito y del punitivismo en la población universitaria española a partir de una muestra de estudiantes de derecho. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 18(1), 1–28. <https://doi.org/10.46381/reic.v18i0.377>
- Caro, M., Pozo, F., Navarro, L., & López, A. (2023). Operacionalización y medida a través de encuestas de la victimización, el miedo al delito y las actitudes hacia la justicia penal. *Revista Electrónica de Criminología*, 7, 1–14. <https://hdl.handle.net/11441/149725>
- Danieli, N., & Paz, A. (2020). Opinión pública de la inseguridad: Dimensiones de análisis psicosocial en torno al miedo al delito y su tratamiento mediático. *Comunicación y Sociedad*, 17, 1–23. <https://doi.org/10.32870/cys.v2020.7586>
- Egen, O., Mercer Kollar, L., Dills, J., Basile, K. C., Besrat, B., Palumbo, L., & Carlyle, K. E. (2020). Sexual violence in the media: An exploration of traditional print media reporting in the united states, 2014–2017. *Morbidity and Mortality Weekly Report*, 69(47), 1757–1761. <https://doi.org/10.15585/mmwr.mm6947a1>
- Elizalde, M., & Reyes-Sosa, H. (2019). Representaciones sociales de la violencia en jóvenes ecuatorianos. *Revista de Psicología*, 37(2), 451–472. <https://doi.org/10.18000/psico.201902.004>
- Etopio, A., & Berthelot, E. (2022). Defining and measuring fear of crime: A new validated scale created from emotion theory, qualitative interviews, and factor analyses. *Criminology, Criminal Justice, Law and Society*, 23(1), 46–67. <https://doi.org/10.54555/ccjls.4234.34104>
- Fernández, M. (2020). Miedo al delito, terrorismo y la prevención situacional: Un trabajo empírico en la ciudad de Málaga. *Boletín Criminológico*, 196, 1–23. <https://revistas.uma.es/index.php/boletin-criminologico/article/view/11193/11503>
- Fernández-Brizuela, S. (2021). Percepción de la delincuencia y miedo al crimen con relación a los medios de comunicación en costa rica. *PsicoInnova*, 5(2), 31–43. <https://doi.org/10.54376/psicoinnova.v5i2.102>
- Ferraro, K., & Grange, R. (1987). The measurement of fear of crime. *Sociological Inquiry*, 57(1), 70–101. <https://doi.org/10.1111/j.1475-682X.1987.tb01181.x>
- Focás, B. (2015). Miedo al delito: Los medios de comunicación, ¿una dimensión explicativa? *Revista de Ciencias Sociales*, 43(76), 191–202. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-98142015000200012](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-98142015000200012)
- Fox, K., Nobles, M., & Piquero, A. (2009). Gender, crime victimization and fear of crime. *Security Journal*, 22(1), 24–39. <https://doi.org/10.1057/sj.2008.13>
- Gélvez, J. D. (2018). ¿Cuáles determinantes se relacionan con la percepción de inseguridad? Un análisis estadístico y espacial para la ciudad de bogotá. *Revista Criminalidad*, 61(1), 69–84.
- Gómez, M., Cortiñas, S., & Pérez, J. (2023). Sobrerrepresentación e infrarrepresentación del crimen en los medios de comunicación. Un estudio de caso en barcelona. *Política Criminal*, 18(36), 838–872.

- <https://politerim.com/wp-content/uploads/2023/12/Vol18N36A12.pdf>
- Grijalva-Eternod, Á., & Fernández-Molina, E. (2021). La multidimensionalidad del miedo al delito. Propuesta y validación de una escala para su medición. *Política Criminal*, 16(32), 497–523. <https://doi.org/10.4067/S0718-33992021000200497>
- Hernández, E. (2018). Turismo y miedo al delito-violencia. El caso de la ciudad histórica de guanajuato (méxico). *Estudios y Perspectivas En Turismo*, 27(4), 805–830. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180757663004>
- Hernández-Gutiérrez, J., & Zurita-Ortega, F. (2022). Inseguridad objetiva, miedo al delito y preocupación por la inseguridad en américa latina. *Contextos: Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales*, 50, 25–46. <https://revistas.umce.cl/index.php/contextos/article/view/1647>
- Huesca, A., & Quicios, M. (2020). El sentimiento de inseguridad como incertidumbre. In *Aspectos sociales en la inseguridad ciudadana* (Vol. 81, pp. 1–16). <https://doi.org/10.2307/j.ctv1s7chmp.4>
- Izco, M. (2020). La relación entre las políticas de seguridad y el enfoque de género: Una aproximación a la realidad española. *Revista Electrónica de Ciencias Criminológicas*, 5, 1–39.
- Lira, A., & Duering, E. (2023). Presagios del miedo: Correlación entre prensa escrita y construcción social de inseguridad en querétaro. *Inter Disciplina*, 11(30), 145–175. <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2023.30.85571>
- Liska, A., & Baccaglini, W. (1990). Feeling safe by comparison: Crime in the newspapers. *Social Problems*, 37(3), 360–374. <https://doi.org/10.1525/sp.1990.37.3.03a00060>
- Marín-Mamani, G., Huichi-Atamari, E., Calsin-Apaza, F., Enríquez-Mamani, V., Huanca-Suaquita, J., & Aquize-García, C. (2023). Análisis de densidad kernel en la zonificación de la percepción de miedo al delito. *Revista Científica de La UCSA*, 10(1). <https://doi.org/10.18004/ucsa/2409-8752/2023.010.01.069>
- Matarín, E., Rosado, M., & García, F. (2018). El concepto de violencia en los medios de comunicación online. *Revista Prisma Social*, 23, 459–475. <https://revistaprimasocial.es/article/view/2717>
- Mellgren, C., & Ivert, A. (2019). Is women's fear of crime fear of sexual assault? A test of the shadow of sexual assault hypothesis in a sample of swedish university students. *Violence Against Women*, 25(5), 511–527. <https://doi.org/10.1177/1077801218793226>
- Molina-Jácome, I. (2014). Miedo al crimen y medios de comunicación: Una revisión de la literatura. *Revista Criminalidad*, 56(3), 9–23. <https://doi.org/10.47741/17943108.176>
- Molinas-Delvalle, D. (2021). Influencia de la televisión en la percepción de inseguridad y miedo al delito de la población paraguaya. *Revista Internacional de Investigación En Ciencias Sociales*, 17(1), 158–174. <https://doi.org/10.18004/riics.2021.junio.158>
- Morales, L. (2025). Impacto de las redes sociales en la difusión de información sobre criminalidad en quito y guayaquil: Un análisis comunicacional desde 2011 hasta la

- actualidad. *Revista Multidisciplinar Ciencia y Descubrimiento*, 3(2), 1–19. <https://doi.org/10.63816/ycy0wx71>
- Moreno, P. (2022). *El miedo al crimen en la ciudad de murcia. ¿Influye el consumo de medios de comunicación en la percepción de inseguridad?* [Master's thesis, Universidad Miguel Hernández de Elche]. <https://hdl.handle.net/11000/28656>
- Muratori, M., & Zubieta, E. (2016). La inseguridad subjetiva como mediadora del bienestar social y clima emocional. *Revista Psicodebate: Psicología, Cultura y Sociedad*, 16(2), 95–120. <https://doi.org/10.18682/pd.v16i2.602>
- Reguillo, R. (2004). *Procesos de reflexividad en la deconstrucción social del miedo*.
- Rodó-de-Zárate, M., Estivill i Castany, J., & Eizagirre, N. (2019). La configuración y las consecuencias del miedo en el espacio público desde la perspectiva de género. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 167, 89–106. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.167.89>
- Ruiz, S. (2020). El estudio de la inseguridad ciudadana en España: Repaso de un camino poco explorado. *Revista Electrónica de Criminología*, 3(1), 1–15. <https://doi.org/10.30827/rec.3.33280>
- Sacco, V. (1982). The effects of mass media on perceptions of crime: A reanalysis of the issues. *The Pacific Sociological Review*, 25(4), 475–493. <http://www.jstor.org/stable/1388925>
- Sacco, V. (1985). City size and perceptions of crime. *The Canadian Journal of Sociology*, 10(3), 277–293. <http://www.jstor.org/stable/3339973>
- Sanz, A. (2022). Despertando odios, perpetuando opresiones: La influencia de los medios de comunicación en la política criminal de las violencias de género. *Asparkia*, 40, 261–280. <https://doi.org/10.6035/asparkia.6386>
- Shi, L. (2021). A neglected population: Media consumption, perceived risk, and fear of crime among international students. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(6), 2482–2505. <https://doi.org/10.1177/0886260518766428>
- Solís, A. (2019). Construcción social del miedo: Pensando la ciudad desde las percepciones de seguridad ciudadana. El caso de la ciudad de managua. *CIELAC Universidad y Pensamiento*, 1(1), 33–43.
- Soto, S. (2005). La influencia de los medios en la percepción social de la delincuencia. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 7, 1–46. <http://criminnet.ugr.es/recpc>
- Syasyila, K., Gin, L., Nor, H., & Kamaluddin, M. (2024). The role of cognitive distortion in criminal behavior: A systematic literature review. *BMC Psychology*, 12(1). <https://doi.org/10.1186/s40359-024-01535-x>
- Vozmediano, L., San Juan, C., & Vergara, A. (2008). Problemas de medición del miedo al delito. Algunas respuestas teóricas y técnicas. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 10, 1–17. <http://criminnet.ugr.es/recpc>
- Wilcox, P., & Land, K. (1996). Perceived risk versus fear of crime: Empirical evidence of conceptually distinct reactions in survey data. *Social Forces*, 74(4), 1353–1376. <https://doi.org/10.1093/sf/74.4.1353>

Zhang, F., Fan, Z., Kang, Y., Hu, Y., & Ratti, C. (2021). Perception bias: Deciphering a mismatch between urban crime and perception of safety. *Landscape and Urban Planning*, 207, 104003. <https://doi.org/10.1016/j.landurbplan.2020.104003>

### Cómo citar este artículo:

Melendi Rotella, P., & Moral Jiménez, M. de la V. (2025). Percepciones de inseguridad ciudadana y miedo al delito según la exposición a noticias violentas en los medios de comunicación. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 21(2), 97-114.

<https://doi.org/10.15332/22563067.9176>